



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00091050-UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la Redeterminación de Precios definitiva N° 1 (uno) presentadas por la empresa contratista INGENIERIA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. (UTE) correspondientes a la obra "EDIFICIO FACULTAD DE LENGUAS 3° ETAPA ";

Que la obra fue aprobada por RHCS-2019-71-E-UNC-REC;

Que en el orden 62 se asigna la partida presupuestaria para financiar las redeterminaciones;

Lo manifestado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 79;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-68196-E-UNC-DGAJ#SG, y que el acto se encuadra en lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la Redeterminación de Precios definitiva N° 1 (uno) presentadas por la empresa contratista INGENIERIA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. (UTE) CUIT: 30-62599007-2, correspondientes a la obra "EDIFICIO FACULTAD DE LENGUAS 3° ETAPA ", por un monto total de \$2.060.792,73 (Pesos dos millones sesenta mil setecientos noventa y dos con 73/100) e imputando dicho egreso a DEP: 16, Progr. 22, Sub-progr. 60, Proy. 00, Actividad: 31, GP: 1013, Inciso: 4, Part.princ. 2, Part.Parcial: 1.

ARTÍCULO 2º..- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

gc